

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, se informa de que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Valencia, en el Palacio de Congresos, sito en la Avenida de las Cortes Valencianas número 60, en primera convocatoria el día 1 de diciembre de 2020 a las 12 horas y en segunda convocatoria el 2 de diciembre de 2020, en el mismo lugar y a la misma hora, siendo previsible que se celebre en primera convocatoria, con arreglo al orden del día que se adjunta.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, en el Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad y en la normativa aplicable, el Consejo de Administración ha acordado posibilitar también la asistencia telemática a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, permitiendo a aquellos accionistas que así lo deseen asistir y participar en la Junta General mediante conexión remota y en tiempo real.

A la vista de la situación actual a raíz del Covid-19, en la convocatoria se hará constar la recomendación de asistencia telemática, así como los supuestos en que la Junta, previo anuncio por la Sociedad, se celebraría en las mismas fechas y hora previstas por vía exclusivamente telemática, esto es, sin asistencia física de accionistas y representantes.

En relación con la fusión por absorción de Bankia, S.A. por parte de CaixaBank, S.A. a que se refiere el punto primero del orden del día de la referida Junta General, se hace constar que en el día de hoy se insertan en la página web de la Sociedad ([www.bankia.com](http://www.bankia.com)), con posibilidad de descargarlos e imprimirlos, los documentos referidos en el artículo 39.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid, a 23 de octubre de 2020

BANKIA, S.A.

## **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANKIA, S.A.**

**DICIEMBRE 2020**

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación de la fusión por absorción de Bankia, S.A. por parte de CaixaBank, S.A. con la extinción de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de todo su patrimonio, a título universal, a la absorbente, conforme al proyecto común de fusión de fecha 17 de septiembre de 2020. Sustitución del balance de fusión por el informe financiero semestral de Bankia, S.A. cerrado a 30 de junio de 2020. Acogimiento al régimen fiscal especial. Delegación de facultades, con facultad de subdelegación.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de subdelegación, para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.